



PARA SALIR DEL DECRECIENTE DESEMPEÑO DE NUESTRAS EXPORTACIONES

## URGE APLICAR SOLUCIONES EN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES AL 2017

En el 2016, la sequía se presentó en algunos departamentos del país afectando los cultivos destinados a la exportación como el cacao orgánico y los cítricos.



**Dr. Carlos Posada**  
Director ejecutivo  
Instituto de Investigación y  
Desarrollo de Comercio Exterior  
Cámara de Comercio  
cposada@camaralima.org.pe

**E**l 2016 ha sido un año difícil para las exportaciones peruanas. En el caso de las exportaciones No Tradicionales, con excepción del subsector agroexportaciones, se registró un comportamiento decreciente desde enero del 2014 a octubre del 2016. (ver Gráfico N°1). Con este panorama, urge realizar una revisión de las obligaciones laborales a

cargo del sector industrial, ya que el endurecimiento de las normas laborales genera que el empresariado asuma mayores costos en la creación de puestos de trabajo; y por tanto, prefieran tercerizar parte de sus procesos productivos. Se debe tener en cuenta que el Perú es considerado como uno de los países en Sudamérica y el Caribe



parte de su Congreso y dicha regulación fue considerada constitucional por el Tribunal Constitucional del Perú. Por consiguiente, consideramos que el gobierno peruano debe mantener su posición firme y no ceder ante la presión, dado que el comportamiento aislado de unas pocas empresas productoras, no debe generalizarse y no debe permitirse la modificación de un régimen que ha constituido una de las pocas herramientas de promoción a las exportaciones con valor agregado.

En cuanto a las inversiones extranjeras, de acuerdo a la información elaborada por el Banco Central de Reserva, durante los últimos dos años se ha podido observar una reducción de la inversión extranjera directa, y de acuerdo a los especialistas, no se espera que en el último trimestre haya un crecimiento importante como para igualarlo al alcanzado en 2015. En tal sentido, esperamos del gobierno las acciones necesarias para proteger la inversión extranjera.

Un aspecto a tener en

cuenta para el 2017, es la sequía que se ha presentado en algunos departamentos del país considerando que son la fuente principal de nuestras agroexportaciones. Así, de acuerdo al reporte publicado por el diario El Comercio en diciembre de este año, se menciona que la campaña agrícola orientada a la agroexportación se halla presionada debido a la sequía que sufren las zonas agrícolas de los departamentos de Piura, Lambayeque, Áncash, Ica, Moquegua y Tacna. De acuerdo al Gerente de la Asociación Peruana de Productores y Exportadores de Mango (APEM), "la falta de agua ha acelerado el proceso de maduración de la fruta y ha llevado a que se acelere la cosecha".

La consecuencia de esto ha sido que se han despachado casi el doble de contenedores con mango, en comparación al año anterior. Esto, parecería algo bueno, pero en realidad la fruta exportada tiene menos peso del habitual, lo cual impacta en el precio de la fruta.

Otros cultivos de exportación como el cacao orgánico y los cítricos del valle del Huallaga Central se han visto afectados por la sequía, fenómeno climático que afectó la zona desde agosto a octubre del presente año. La consecuencia directa fue el incumplimiento de los contratos con sus clientes extranjeros.

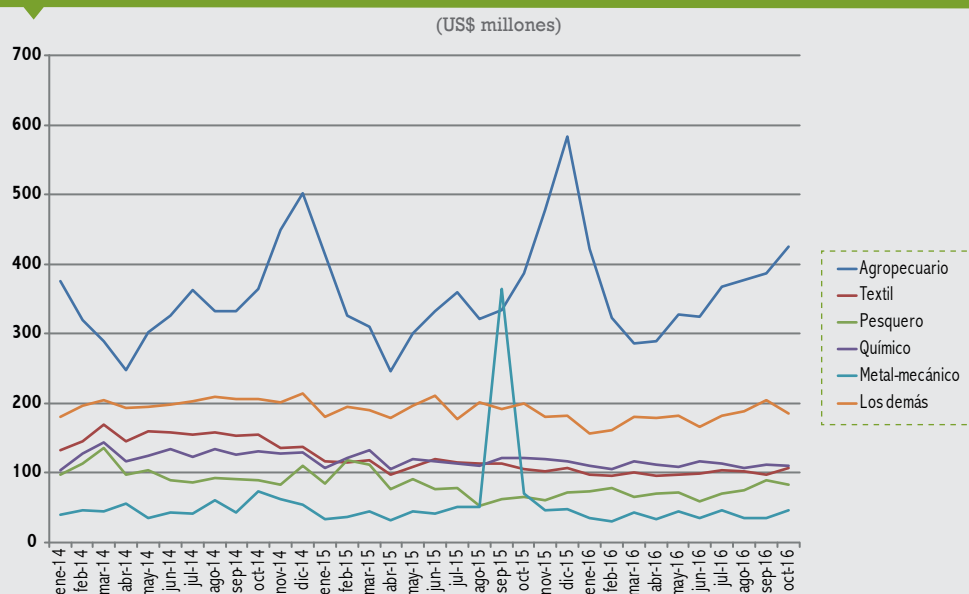
Ante esta situación, el gobierno ha declarado el estado de emergencia hídrica para 37 valles agrícolas del país, lo que permitirá el uso de recursos económicos para la ejecución de obras que garanticen el abastecimiento de agua para el consumo humano y agrícola.

Confiamos en que el gobierno pueda implementar otros planes y acciones para asegurar el adecuado abastecimiento de este preciado recurso con el fin de evitar que el subsector que más ha contribuido a mantener el nivel de las exportaciones no tradicionales no resulte afectado en demasía, caso contrario el panorama para el año 2017 no será muy alentador.

con más rigidez laboral, elevando sus costos productivos, lo que afecta finalmente en los precios de exportación.

Hay que agregar que existe una denuncia efectuada por algunos sindicatos ante el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, en el marco del TLC, en contra del Estado peruano, por un supuesto incumplimiento de las normas laborales al permitir el uso del régimen laboral para promoción de las exportaciones regulado en el Decreto Ley 22342 (expedido en 1977). Sobre el particular, la posición del sector privado siempre ha sido la misma, en el sentido que no existe un incumplimiento de las normas laborales vigentes a la fecha de negociación del TLC. Las normas legales vigentes fueron evaluadas y aceptadas por las autoridades norteamericanas, tanto en el proceso de suscripción como de aprobación del TLC por

GRAF. 01 EXPORTACIONES NO TRADICIONALES ENERO 2014 A OCTUBRE 2016



Las exportaciones no tradicionales mostraron una tendencia decreciente desde enero del 2014, con excepción de los sectores de agroexportación y metalmecánico. El sector textil es el que mayores caídas registra.

Fuente: Sunat

Elaboración: IDEXCAM